



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatea
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
24/01/2024



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala
NIF: P3122700B

PERSONAL

Expediente 103500A

Resolución de la Alcaldía del M.I. Ayuntamiento de Tafalla por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para la provisión de una plaza de interventor/a, nivel A, del Ayuntamiento de Tafalla, mediante concurso-oposición, con carácter temporal y en régimen administrativo.

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de diciembre de 2023, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de interventor/a, nivel a, del Ayuntamiento de Tafalla, mediante concurso-oposición, con carácter temporal y en régimen administrativo.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de enero de 2023 se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas en dicha convocatoria.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones o subsanación de defectos en que pudieran haber incurrido las personas aspirantes excluidas en la lista provisional y resueltas las mismas, procede la aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas. Dicha relación incluirá los nombres y apellidos de las aspirantes y, en el caso de los excluidos, además la causa de exclusión, con indicación del día, hora y lugar de realización de las pruebas debiéndose publicarse en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tafalla y en la página web municipal (www.tafalla.es).

El hecho de figurar en las relaciones de personas admitidas no prejuzga que se reconozca a quienes participen la posesión de los requisitos exigidos en la presente convocatoria. Cuando del examen de la documentación que deben presentar las personas aspirantes o de la que obra en poder de la Administración, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos exigidos, decaerán de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en esta convocatoria.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización,



FIRMADO POR

Secretaría del Ayuntamiento de Tafalla
NEKANE AGREDA ARRONIZ
24/01/2024



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA AACR YDK9 E4CD 2NEM

Resolución Nº 90 de 24/01/2024 "RAL lista admitidos definitiva Intervención" - SEGRA 17496

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatea
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
24/01/2024



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala
NIF: P3122700B

PERSONAL

Expediente 103500A

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa de general aplicación;

HE RESUELTO:

Primero.– Aprobar la lista definitiva personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión de una plaza de interventor/a, nivel A, del Ayuntamiento de Tafalla, mediante concurso-oposición, con carácter temporal y en régimen administrativo, que se adjunta como Anexo a esta Resolución.

Segundo.– Señalar como fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio recogido en las bases de la convocatoria, el día 8 de febrero de 2024 a las 10,00 horas en el en las dependencias del Centro Cultural Tafalla Kulturgunea, sito en C/ Hortanco, s/n de Tafalla..

La convocatoria a las pruebas será mediante llamamiento único al que los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I. o documento equivalente. Los aspirantes que no comparezcan a las mismas quedarán eliminados.

Tercero.– Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tafalla y en la página web municipal (www.tafalla.es) a los efectos oportunos

En Tafalla, El Alcalde, Xabier Alcuaz Andueza.

ANEXO :

ADMITIDOS/AS:

Arguís Sanz Marta
Arregui Odériz Iñigo
Ayala Mateo Amaya
Ayechu Napal Úrsula
Belletich Chero Angela Anahí
Buisán Aguirre Miriam
Chocarro García Vanesa



FIRMADO POR

Secretaría del Ayuntamiento de Tafalla
NEKANE AGREDA ARRONIZ
24/01/2024



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA AACR YDK9 E4CD 2NEM

Resolución Nº 90 de 24/01/2024 "RAL lista admitidos definitiva Intervención" - SEGRA 17496

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatzea
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
24/01/2024



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala
NIF: P3122700B

PERSONAL

Expediente 103500A

Domínguez Esaín Ainara
Fernández García Cristina
Garmendia Berango Asier
Goñi Gorriz Mercedes
Izurdiaga Ibarrola Francisco de Borja
Jalle Alaiza Carla
Labiano Novoa Fernando Javier
Lafuente Araña Pilar
Laparra Navarro Aitor
López Buisán Ana Miryan
Martinez Roncal Elvira
Moya Gasquez Jennifer
Oroz Biurrun Idoya
Peña Vidondo Sofía
Pérez Burgos Elena
Puértolas Lacasa Ignacio
Silvestre Manso Ascensión

EXCLUIDOS/AS:

Legarra Albizu Joaquín. (2)

Motivos exclusión.

- (2) No cumplir requisito de estar inscrito/a como demandante de empleo o de mejora de empleo en el Servicio Público de Empleo en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.



FIRMADO POR

Secretaría del Ayuntamiento de Tafalla
NEKANE AGREDA ARRONIZ
24/01/2024



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA AACR YDK9 E4CD 2NEM

Resolución Nº 90 de 24/01/2024 "RAL lista admitidos definitiva Intervención" - SEGRA 17496

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 3 de 3